



GOBIERNO DE
CHILE
Gobernación Provincial
San Antonio

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCION EXENTA N° 866
SAN ANTONIO, 03. 12.2010**

VISTOS :

1. Las facultades conferidas en el Art. 4° letra i) de la ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
2. La Ley N° 20.407, que aprueba Presupuesto del Sector Publico para el año 2010
3. Ley N° 19.886 de 2003 y su Reglamento Chilecompra.
4. Resolución N° 520 de 1996, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
5. D.S. 291 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, se licitó a través del portal Chilecompra, un curso de capacitación para los funcionarios. ID 2932-14-L110.
2. Que evaluada las propuestas recepcionadas a través del Portal Chilecompra, el Comité de Evaluación ha propuesto adjudicar al proveedor que se indicará.
3. Que existen los recursos para financiar la contratación

RESUELVO :

1. **ADJUDICASE**, la capacitación a funcionarios de la Gobernación Provincial de San Antonio al evaluador que se indica:

OTECOD CAPACITACIONES LTDA.

R.U.T. 76.632.360-K

CURSO: TECNICAS DE REDUCCION DE ESTRES Y COMUNICACIÓN EFECTIVA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



MAURICIO ARANEDA ATENAS
GOBERNADOR PROVINCIAL

DISTRIBUCION:

1. Dpto. Administración Gob. Prov.
2. Dpto. Finanzas Gob. Prov.
3. Dpto. Jurídico Gob. Prov.
4. Of. de Partes Gob. Prov.

MAA/NVC/cup